

PLAN INICIAL DE ACTUACIÓN

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS FUNCIONES BÁSICAS QUE SE REQUIEREN DESARROLLAR POR LA ENTIDAD

Siendo el polígono Moncada II, considerado un área industrial, y en aprovechamiento de la Ley 14/2018 que tiene como objeto:

“...regular la implantación de medidas y figuras jurídicas de nueva creación dirigidas a mejorar la gestión y facilitar la modernización y la promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, con el fin último de mejorar la calidad de éstas, incrementar la competitividad de las empresas y favorecer la creación de empleo”

Y habiendo decidido los titulares de bienes inmuebles ubicados en dicha área industrial constituirse como EGM, se redacta esta memoria en la que se marca como objetivo inicial “Clasificar esta área industrial de Valencia como áreas industriales avanzadas”, para ser ello antes deben ser un área consolidada, tal como indica el artículo 32.

“Se clasifican como áreas industriales consolidadas aquellas áreas industriales básicas que hayan constituido una entidad de gestión y modernización de las reguladas en esta ley o tengan una entidad de conservación urbanística, que tengan las cinco dotaciones descritas en los puntos 1, 2, 3, 5 y 11 siguientes y, además, dispongan al menos de dos de las dotaciones adicionales descritas en los puntos 4, 6 a 10 y 12 siguientes:”

1. Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área.
2. Accesos, viales y rotondas amplias con una anchura suficiente para el tráfico de camiones.
3. Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 kV.
4. Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.
5. Redes de telecomunicaciones de banda ancha.
6. Disponibilidad de suministro de gas natural canalizado
7. Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.
8. Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.
9. Sistema propio de vigilancia y seguridad del área.
10. Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado
11. Plan de movilidad sostenible implantado.
12. Establecimiento de restauración.

Artículo 33. Se clasifican como áreas industriales avanzadas aquellas áreas industriales que, además de haber constituido una entidad de gestión y modernización de las reguladas en esta ley o tengan una entidad de conservación urbanística, cumplan con todos los requisitos para ser áreas industriales consolidadas y, además, dispongan al menos de nueve de las diecinueve dotaciones adicionales siguientes:

1. Zonas, públicas o privadas, reservadas y señalizadas adecuadamente para el aparcamiento de camiones.
2. Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.
3. Zonas verdes y de equipo mantenidas adecuadamente, que tengan una superficie que supere al menos en cinco puntos porcentuales el mínimo exigido por la normativa urbanística e incluyan zonas de sombra y mobiliario urbano.
4. Servicio de transporte público para acceder al área.
5. Rutas peatonales y carriles bici dentro del área que fomenten el desplazamiento interno sin vehículos de motor.
6. Accesos, viales y zonas de estacionamiento, públicas o privadas,

aconditionadas para el tráfico de megacamiones.

7. Sistema de control del tipo y cantidad de residuos generados, con asesoramiento a las empresas sobre el tratamiento adecuado.
8. Sistema de recogida de aguas pluviales o de aprovechamiento de aguas grises, para utilizarlas para el riego, limpieza u otros usos permitidos.
9. Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.
10. Estación de servicio.
11. Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.
12. Centro polivalente que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.
13. Servicio de correos o paquetería.
14. Oficinas bancarias.
15. Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.
16. Escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (cero a tres años) o ludoteca infantil, pública o privada.
17. Hotel o servicio de alojamiento similar.
18. Servicio de salud o asistencia sanitaria.
19. Servicio de prevención de riesgos laborales mancomunado.

Además del objetivo principal definido, clasificarse como áreas industriales avanzadas, la Entidad de Gestión y Modernización se crea con la finalidad de:

- Impulsar que el área industrial cuente con las infraestructuras, dotaciones y servicios necesarios para el desarrollo eficiente y económico, social y medioambientalmente sostenible de las actividades económicas, mejorando la gestión y la calidad del suelo industrial y la competitividad de las empresas.
- Coordinar las actuaciones con el Ayuntamiento en la gestión y mejora de las infraestructuras y los servicios existentes y contribuir a la implantación de nuevas dotaciones y servicios que aporten a las mismas mayor valor añadido.
- Servir de instrumento y contribuir de forma más eficiente a la conservación, mantenimiento, ampliación y mejora de las infraestructuras, dotaciones y servicios del Polígono en los términos de los compromisos asumidos en este convenio.
- Trabajar por la implantación de herramientas y tecnologías que doten al área industrial de una infraestructura tecnológica que convierta al polígono en uno de los polígonos inteligentes del país.
- Aprovechar la bonificación del 50% del ICIO para aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en el área industrial, y solicitar las bonificaciones que indica el artículo 41 de la Ley 14/2018.

2. FUNCIONES Y SERVICIOS A PRESTAR POR LA EGM

- La EGM se compromete conforme a la Memoria, Convenio y proyecto de presupuesto, al cumplimiento de sus obligaciones y prestación de los servicios de gestión que requieren sus integrantes en el área industrial.
- La supervisión del mantenimiento del Plan de Seguridad y Emergencia del Área industrial.
- La colaboración en la ejecución del Plan de Movilidad del Área.
- Actualización periódica de la señalización de las empresas y directorio del área industrial.
- La creación de comisiones de trabajo para la colaboración con el ayuntamiento para la implantación de las mejoras necesarias.
- Reportar las deficiencias detectadas en el área industrial a través de la herramienta que el Ayuntamiento ofrece para ello.

PLAN INICIAL DE ACTUACIÓN

- Participar en el Consejo Económico social, en el Consejo de Industria y cualquier otro consejo que tenga relación con las actividades empresariales e industriales que se desarrollan en el área industrial.
- Informar al ayuntamiento de la disponibilidad de suelo e inmuebles a la venta para favorecer la atracción de inversión e industrias al área industrial.
- Informar al Ayuntamiento de ofertas de empleo disponibles para que pueda ofrecer candidatos del municipio de Moncada para optar a los puestos.
- Asumir nuevos servicios de forma voluntaria y siempre y cuando sea aprobado en asamblea general de la entidad con doble mayoría, y según los estatutos de la misma y en cumplimiento de la Ley 14/2018

3. SERVICIOS, MEJORAS Y LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN PROPUESTAS POR LA ENTIDAD: PLAN DE ACTUACIÓN

Bloque	Requisito	Cumplimiento
Seguridad Emergencias	1.- Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua Emergencias distribuidas adecuadamente por el área.	NO
Infraestructura	2.- Accesos, viales y rotondas amplias con anchura suficiente para tráfico de camiones.	SÍ
Suministros	3.- Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 kV.	SÍ
Infraestructura	4.- Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.	NO
Suministros	5.- Redes de telecomunicaciones de banda ancha	SÍ
Suministros	6.- Disponibilidad de suministro de gas natural canalizado.	NO
Infraestructura	7.- Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.	SÍ
Servicios	8.- Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.	SÍ
Seguridad Emergencias	9.- Sistema propio de vigilancia y seguridad del área	NO
Seguridad Emergencias	10.- Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado	NO
Movilidad	11.- Plan de movilidad sostenible implantado	SÍ
Servicios	12.- Establecimiento de restauración	SÍ

Consolidada (7 de 7 puntos. Faltan 1 requerido)

Tras el análisis inicial del área industrial constatamos que muchos de los hitos que marca la ley en la clasificación de las áreas industriales están en desarrollo, detallamos la situación presente, momento de presentación de la solicitud de constitución, y así poder clasificar a la EGM Moncada II como área consolidada.

A continuación detallamos los puntos que se disponen para ser área avanzada, siendo el objetivo llegar a serlo.

Bloque	Requisito	Cumplimiento
Servicios	1. Zonas, públicas o privadas, reservadas y señalizadas adecuadamente para el aparcamiento de camiones.	NO
Infraestructura	2. Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.	SÍ
Infraestructura	3. Zonas verdes y de equipo mantenidas adecuadamente, que tengan una superficie que supere al menos en cinco puntos porcentuales el mínimo exigido por la normativa urbanística e incluyan zonas de sombra y mobiliario urbano.	NO
Movilidad	4. Servicio de transporte público para acceder al área.	SÍ
Movilidad	5. Rutas peatonales y carriles bici dentro del área que fomenten el desplazamiento interno sin vehículos de motor.	NO
Infraestructura	6. Accesos, viales y zonas de estacionamiento, públicas o privadas, acondicionadas para el tráfico de megacamiones.	NO
Servicios	7. Sistema de control del tipo y cantidad de residuos generados, con asesoramiento a las empresas sobre el tratamiento adecuado.	NO
Infraestructura	8. Sistema de recogida de aguas pluviales o de aprovechamiento de aguas grises, para utilizarlas para el riego, limpieza u otros usos permitidos.	NO
Suministros	9. Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.	SÍ
Servicios	10. Estación de servicio.	SÍ
Infraestructura	11. Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.	NO
Infraestructura	12. Centro polivalente que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.	NO
Servicios	13. Servicio de correos o paquetería.	SÍ
Servicios	14. Oficinas bancarias.	NO

Infraestructura	15. Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.	NO
Servicios	16. Escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (cero a tres años) o ludoteca infantil, pública o privada.	NO
Servicios	17. Hotel o servicio de alojamiento similar.	NO
Servicios	18. Servicio de salud o asistencia sanitaria.	SÍ
Seguridad Emergencias	19. Servicio de prevención de riesgos laborales mancomunado.	NO

Avanzada (6 de 9 puntos)

Proponemos en los diferentes ámbitos más importantes una serie de mejoras que definimos a continuación:

1.- INFRAESTRUCTURAS

Centro que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.

Situación Presente

En la actualidad no se dispone de un centro de formación en el área industrial.

Situación Deseada

Dada la proximidad del área industrial MOncada 3, podría implementarse un centro para reuniones común en cualquiera de las dos áreas industriales.

Notas

La presencia de un centro que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina adicionales en un área industrial ofrece una serie de ventajas significativas:

- **Facilita la Colaboración y la Comunicación:**** Al proporcionar espacios para reuniones, se fomenta la colaboración entre empresas dentro del área industrial. Esto facilita el intercambio de ideas, la resolución de problemas y la identificación de oportunidades de colaboración, lo que puede conducir a sinergias empresariales y a la generación de nuevas oportunidades comerciales.
- **Promueve el Desarrollo Profesional:**** Los espacios para formación permiten a las empresas ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional a sus empleados en un entorno cómodo y equipado. Esto contribuye al crecimiento y la retención del talento dentro del área industrial, así como al fortalecimiento de las habilidades y competencias laborales de los trabajadores.
- **Servicios de Oficina Compartidos:**** La disponibilidad de servicios de oficina adicionales, como impresión, escaneo, correo y soporte administrativo, simplifica las operaciones diarias de las empresas y reduce los costos asociados con la gestión de una oficina independiente. Esto permite a las empresas concentrarse en sus actividades principales y mejorar su eficiencia operativa.
- **Atracción y Retención de Empresas:**** La oferta de espacios versátiles y servicios adicionales puede atraer a empresas de diversos sectores que buscan establecerse en un entorno industrial dinámico y bien equipado. Esto contribuye a la diversificación del tejido empresarial en el área industrial y a la creación de un ecosistema empresarial vibrante y competitivo.
- **Mejora la Experiencia del Cliente y del Empleado:**** Los espacios para reuniones de clientes y la disponibilidad de servicios de oficina adicionales pueden mejorar la experiencia tanto de clientes como de empleados que visitan el área industrial. Esto refuerza la imagen profesional de las empresas y fortalece las relaciones comerciales con clientes y socios comerciales.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:**** Los centros que ofrecen estos espacios y servicios suelen ser flexibles y adaptables a las necesidades cambiantes de las empresas. Esto permite a las empresas ajustar su uso de los espacios y servicios según la demanda y optimizar sus recursos de manera eficiente.

Tema	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
------	--------	------------	-----------------	----------------	-----	--------	-------

Ejecución de un centro de formación	Pendiente	Baja	01/01/2027		1	120.000€	120.000€
-------------------------------------	-----------	------	------------	--	---	----------	----------

Accesos, viales y rotondas amplias con anchura suficiente para tráfico de camiones.

Situación Presente

Si bien el área industrial cumple con las prescripciones del Decreto, se hace necesario un estudio de tráfico en profundidad para la mejora viaria y adaptación al decreto Situación Deseada

Estudio de tráfico y ordenación posterior para la facilidad del tráfico de camiones

Notas

El estudio de tráfico se llevará a cabo con el objetivo de evaluar el flujo vehicular, identificar áreas de congestión y proponer medidas para mejorar la movilidad y seguridad vial en la zona. Se realizaron análisis de datos de tráfico, encuestas a conductores y observaciones in situ para obtener una comprensión exhaustiva de la situación actual del tráfico en el área. Se tratarán los siguientes elementos:

1. Flujo Vehicular:
2. Puntos de Congestión.
3. Seguridad Vial
4. Impacto Ambiental

Una vez analizados los datos, se actuará con recomendaciones sobre, por ejemplo y entre otras: 1.

1. Optimización de la Infraestructura Vial
2. Implementación de Medidas de Seguridad Via
3. Fomento del Transporte Alternativo
4. Monitoreo Continuo.

Tema	Notas	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Estudio de soluciones de tráfico	Estudio de tráfico e implementación de soluciones de movilidad y ordenación de tráfico en el área industrial	Pendiente	Muy Alta	01/01/2025		1	12.000 €	12.000 €

Accesos, viales y zonas de estacionamiento, públicas o privadas, acondicionadas para el tránsito de megacamiones.

Situación Presente

Por la disposición del área industrial es imposible las adaptaciones al tráfico de megacamiones.

Situación Deseada

No se pueden realizar actuaciones en este sentido.

Notas

Un megacamión es un vehículo que no puede superar las 60 toneladas de masa máxima ni los 25,50 metros de longitud. Son vehículos relativamente nuevos en las carreteras españolas y su circulación se rige por unas normas muy estrictas: únicamente pueden circular por las autopistas, autovías o en calzadas separadas. Su conducción sólo está permitida si las condiciones climatológicas son favorables y, respecto al límite de velocidad, no pueden superar los 90 kilómetros por hora en las autovías y autopistas y los 80 kilómetros por hora en las vías más convencionales.

¿Cuáles son los requisitos para conducir un megacamión?

- Estar inscrito en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte del Ministerio de Fomento.

- Haber inscrito en el registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico los módulos del megacamión empleados.
- Los módulos del megacamión empleados deben cumplir con los requisitos del Reglamento General de Vehículos.
- El conductor debe estar en posesión del carnet de conducir C+E, siempre y cuando se resida en España, se tenga un certificado médico y, por último, siempre y cuando el conductor tenga previamente el carnet C.

Requisitos para circular por carretera

Los megacamiones sólo podrán circular por autopistas y autovías o en calzadas separadas para cada vía de circulación, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan y no superen los 90km/h en autovía/autopista y los 80km/h en vías convencionales que tengan un arcén mínimo de 1,50 metros, teniendo siempre prohibido adelantar otros vehículos en las carreteras que únicamente exista una calzada para los dos sentidos de circulación.

Además, los requisitos para poder conducir un megacamión, tal y como se informa en la Nota de Prensa de la DGT, son:

- Estar inscrito en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte del Ministerio de Fomento.
- Contar con el permiso de circulación de vehículos motrices.
- Tener inscrito en el registro de Vehículos de la DGT los módulos del megacamión utilizados y que éstos cumplan las exigencias del Reglamento General de Vehículos.
- El interesado deberá hallarse inscrito en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte del Ministerio de Fomento y ser titular del permiso de circulación de los vehículos motrices o contar con una autorización expresa del titular de éste para ser utilizado en conjunto Euro-modular.

Señalización

El conjunto deberá disponer de dos señales luminosas V-2 que irán situadas en los extremos superiores de la parte frontal posterior del mismo, así como las señales V-6, de vehículo largo, el distintivo V-23, de señalización de su contorno y demás dispositivos de señalización que el RGV establezca como obligatorios para los vehículos dedicados al transporte de mercancías. Por vías convencionales de una sola calzada para los dos sentidos de la circulación, llevarán las luces de cruce encendidas o luces de conducción diurna.

Conducción con condiciones adversas

Deberán suspender su circulación por carreteras convencionales de una sola calzada para los dos sentidos de la circulación saliendo de la plataforma, cuando existan en el itinerario fenómenos meteorológicos adversos que supongan un riesgo para la circulación y, en todo caso, cuando no exista una visibilidad de 150 m, como mínimo, tanto hacia adelante como hacia atrás o esté activado por la AEMET el aviso meteorológico por riesgo extremo de nivel rojo por viento si el conjunto EMS circula con carga, de nivel naranja si circula sin carga.

Velocidad máxima

La velocidad a la que pueden circular está establecida por el Reglamento de Circulación:

- 90 km/h en autovías y autopistas
- 80 km/h en vías convencionales con arcén de más de 1,50 metros.
- 70 km/h en el resto de vías. La velocidad máxima de circulación será la establecida por el RGC para los vehículos articulados en función del tipo de vía.

No obstante, cuando se dé alguna de las circunstancias previstas en el artículo 46 del RGC se reducirá en 10 km/h la velocidad máxima fijada en el párrafo anterior para este tipo de conjuntos en función de la vía por la que circule.

Pendientes

En recorridos con pendientes superiores al 5%, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) No 1230/2012 de la Comisión de 12 de diciembre de 2012, la potencia mínima exigida al vehículo motriz del conjunto será de 5 Kw por tonelada de masa máxima en carga del conjunto.

Restricciones

Respetarán las restricciones a la circulación que la resolución anual de la DGT de medidas especiales de circulación establezca para los vehículos dedicados al transporte de mercancías en general.

Adelantamientos

Cuando circulen por vías de una sola calzada para los dos sentidos de la circulación, no podrán adelantar a los vehículos que vayan a más de 45 km/h.

Comunicación

Comunicarán a la DGT los viajes realizados, por correo electrónico en un plazo máximo de 7 días, indicando el número de autorización que los ampara, fecha y hora de inicio y final, itinerario seguido y longitud del mismo.

Carga

En la nueva normativa para megacamiones la masa en carga mínima autorizada sobre el eje motor será del 25% de la masa total en carga del conjunto, que podrá rebajarse siempre que se garantice una masa por eje sobre el eje motor de 11'5 toneladas para poder iniciar el movimiento en pendiente del 8% y además el transportista acepte participar en un estudio técnico de evaluación sobre circulación de megacamiones que va a llevar a cabo la DGT.

El vehículo deberá disponer de dos rotativos luminosos situados en los extremos superiores de la parte superior del conjunto, así como la señal identificativa de vehículo largo y la señalización reflectante de su contorno.

Itinerarios posibles

Respecto a los itinerarios posibles, lo más destacable es lo siguiente:

- Vías con capacidad física para soportar este tipo de vehículo.
- Vías que sean autopistas o autovías o carreteras convencionales con calzadas delimitadas para cada sentido de circulación, limitando aquellas de una sola calzada si hay alternativa. Es decir, solo podrán circular por vías de una sola calzada para los dos sentidos de circulación si es necesario para llegar al destino y no hay alternativa.

Las características técnicas que deben cumplir los viales de un área industrial en España para el tráfico de megacamiones pueden variar según las regulaciones locales y las necesidades específicas del área industrial en cuestión. Sin embargo, aquí hay una lista general de características técnicas importantes a considerar:

1. ****Ancho de Calzada Adecuado:**** Las carreteras y calles deben tener un ancho suficiente para permitir el paso seguro de megacamiones, considerando tanto el ancho del vehículo como el espacio necesario para maniobrar.
2. ****Resistencia del Pavimento:**** El pavimento debe ser lo suficientemente resistente para soportar el peso y la carga concentrada de los megacamiones sin sufrir daños ni deformaciones.
3. ****Radio de Giro Amplio:**** Las intersecciones y giros en las calles deben tener un radio de giro suficiente para permitir que los megacamiones realicen maniobras de giro sin dificultad ni riesgo de colisión con otros vehículos u obstáculos.
4. ****Altura de Puentes y Pasos Elevados:**** Los puentes y pasos elevados dentro del área industrial deben tener una altura libre suficiente para permitir el paso seguro de megacamiones sin riesgo de colisión con la estructura.
5. ****Señalización Específica:**** Deben colocarse señales de tráfico y marcas viales específicas que indiquen la presencia de megacamiones y proporcionen instrucciones claras sobre cómo interactuar con ellos en el entorno vial.
6. ****Áreas de Carga y Descarga Amplias:**** Se deben proporcionar áreas de carga y descarga adecuadas y espaciales para permitir que los megacamiones maniobren y realicen operaciones de carga y descarga de manera segura y eficiente.
7. ****Iluminación Adecuada:**** La iluminación en el área industrial debe ser suficiente para garantizar una visibilidad adecuada tanto de día como de noche, lo que ayuda a mejorar la seguridad vial y la eficiencia operativa.
8. ****Señalización de Seguridad:**** Deben colocarse señales de advertencia y dispositivos de seguridad, como espejos convexos y reductores de velocidad, para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes.
9. ****Drenaje Eficaz:**** Se debe garantizar un sistema de drenaje eficaz para evitar la acumulación de agua en la calzada y minimizar el riesgo de aquaplaning y deslizamiento para los megacamiones.
10. ****Accesibilidad a Servicios de Emergencia:**** Debe haber acceso fácil y rápido para los servicios de

Tema	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Realización de empresas	Pendiente	Medio	10/06/2024		1	7.500€	7.500€

Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.

Situación Presente

No existen puntos de recarga eléctricos en el área industrial.

Situación Deseada

Instalación de puntos de recarga eléctrica.

Notas

La instalación de puntos de recarga eléctricos en un área industrial es una decisión estratégica que ofrece una serie de beneficios significativos:

- **Promoción de la Movilidad Sostenible:**** La transición hacia vehículos eléctricos es fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático. Al instalar puntos de recarga eléctricos en un área industrial, se promueve la adopción de vehículos eléctricos entre los empleados, visitantes y empresas, contribuyendo así a una movilidad más sostenible.
- **Respuesta a la Demanda del Mercado:**** El mercado de vehículos eléctricos está experimentando un crecimiento significativo, impulsado por regulaciones ambientales más estrictas, incentivos gubernamentales y una mayor conciencia sobre la sostenibilidad. Al ofrecer puntos de recarga eléctricos, las áreas industriales pueden satisfacer la creciente demanda de infraestructura de carga y posicionarse como destinos atractivos para empresas y trabajadores que desean adoptar vehículos eléctricos.
- **Reducción de Costos Operativos:**** Los vehículos eléctricos suelen tener costos operativos más bajos en comparación con los vehículos de combustión interna, ya que la electricidad es más económica que la gasolina o el diésel. Al facilitar la recarga de vehículos eléctricos en el lugar de trabajo, las empresas pueden beneficiarse de un ahorro potencial en costos de combustible y mantenimiento de flotas, lo que contribuye a la rentabilidad y competitividad empresarial.
- **Promoción de la Innovación Tecnológica:**** La instalación de puntos de recarga eléctricos en un área industrial fomenta la innovación tecnológica y la adopción de soluciones energéticas avanzadas. Esto puede atraer a empresas innovadoras y startups relacionadas con la movilidad eléctrica y la gestión de la energía, creando un ecosistema empresarial diversificado y dinámico en el área industrial.
- **Cumplimiento de Objetivos de Sostenibilidad:**** Muchas empresas tienen objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa que incluyen la reducción de emisiones de carbono y la promoción de prácticas comerciales sostenibles. Al proporcionar puntos de recarga eléctricos, las áreas industriales pueden ayudar a las empresas a cumplir con sus metas de sostenibilidad al facilitar la transición hacia una flota de vehículos más limpia y eficiente desde el punto de vista energético.



Tema	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
------	--------	------------	-----------------	----------------	-----	--------	-------

Instalación puntos de recarga eléctricos	Pendiente	Baja	01/01/2026		4	7.200€	28.800€
--	-----------	------	------------	--	---	--------	---------

Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.

Situación Presente

No existen cerca del área industrial centros para actividades deportivas.

Situación Deseada

Dado que el área industrial limita con una zona de viviendas, sería interesante implementar zonas de juegos al aire libre para aprovechar las sinergias que se producen entre los dos ámbitos.

Notas

La creación de una zona deportiva dentro de un área industrial presenta una serie de beneficios significativos para los trabajadores y las empresas que operan en el entorno industrial. Esta memoria resalta las bondades de integrar instalaciones deportivas en un área industrial y su impacto positivo en el bienestar, la productividad y el ambiente laboral.

1. ****Promoción de la Salud y el Bienestar:****

- La zona deportiva proporciona a los trabajadores un espacio dedicado para la práctica de actividad física y ejercicio, lo que contribuye a mejorar su salud y bienestar general.
- La actividad física regular ayuda a reducir el estrés, mejorar la salud cardiovascular y fortalecer el sistema inmunológico, lo que puede conducir a una menor incidencia de enfermedades y ausencias laborales.

2. ****Fomento del Trabajo en Equipo y la Cohesión Social:****

- Las actividades deportivas promueven el trabajo en equipo, la cooperación y la camaradería entre los empleados, lo que fortalece los vínculos sociales y la integración dentro del entorno laboral.
- El espíritu deportivo y la competencia amistosa pueden mejorar la comunicación, la colaboración y el rendimiento de los equipos de trabajo en proyectos laborales.

3. ****Mejora del Ambiente Laboral:****

- La presencia de una zona deportiva crea un ambiente laboral más dinámico, positivo y motivador, lo que aumenta la satisfacción y el compromiso de los empleados con su trabajo y la empresa.
- La posibilidad de disfrutar de actividades recreativas durante los descansos o después del horario laboral contribuye a reducir el aburrimiento y el agotamiento, mejorando así la calidad de vida laboral.

4. ****Incremento de la Productividad y la Creatividad:****

- El ejercicio físico regular está asociado con un aumento de la energía, la concentración y la claridad mental, lo que puede mejorar la productividad y la capacidad de resolución de problemas de los empleados.
- La práctica de actividades deportivas puede estimular la creatividad y la innovación al proporcionar un espacio para desconectar, relajarse y generar nuevas ideas fuera del entorno de trabajo habitual.

5. ****Atracción y Retención de Talento:****

- La presencia de una zona deportiva en el área industrial puede ser un factor diferenciador y atractivo para atraer y retener talento cualificado, especialmente entre la generación más joven de trabajadores que valora el equilibrio entre el trabajo y el estilo de vida activo.

En conclusión, la integración de una zona deportiva en un área industrial ofrece una amplia gama de beneficios que van más allá de la simple actividad física. Promueve la salud y el bienestar de los empleados, fortalece la cohesión social y el trabajo en equipo, mejora el ambiente laboral, incrementa la productividad y la creatividad, y contribuye a la atracción y retención de talento en el entorno industrial.



Tema	Estado		Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Instalación de elementos de calistenia	Pendiente		Baja	01/01/2026		1	12.000€	12.000€

Plataforma Gestión Smart Área

Situación Presente

En la actualidad, el polígono Moncada 2 no tiene los servicios necesarios para tener una plataforma de gestión tipo smart city o polígono inteligente, pero si reúne las condiciones para serlo. La tipología del área industrial la hace interesante para ello.

Situación Deseada

Implementación de plataformas sensorizadas para las averías por ejemplo de averías en farolas y el control del aparcamiento disponible o plataformas de compartir vehículo se podrían aplicar en el área industrial.

Notas

La creación de un área industrial inteligente representa una evolución significativa en la forma en que concebimos y gestionamos los entornos industriales. Este documento destaca las características y beneficios de un área industrial inteligente, donde la tecnología y la innovación se fusionan para impulsar la eficiencia, la sostenibilidad y el progreso en la industria.

1. **Infraestructura Conectada y Digitalizada:**

- En un área industrial inteligente, la infraestructura está equipada con sensores y dispositivos IoT (Internet de las cosas) que recopilan datos en tiempo real sobre el rendimiento, la eficiencia y el estado de los activos industriales.
- La conectividad digital permite la monitorización y el control remoto de equipos y procesos industriales, optimizando la producción y reduciendo los tiempos de inactividad no planificados.

2. **Gestión Eficiente de Recursos:**

- Los sistemas de gestión energética inteligente permiten monitorizar y optimizar el consumo de energía en las instalaciones industriales, reduciendo costos y mitigando el impacto ambiental.
- La gestión inteligente del agua, los residuos y otros recursos permite maximizar la eficiencia y minimizar el desperdicio en el área industrial, contribuyendo a la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

3. **Movilidad y Logística Inteligente:**

- Las soluciones de movilidad inteligente, como la gestión del tráfico y la logística optimizada, mejoran la fluidez y la seguridad del transporte dentro del área industrial, reduciendo la congestión y los tiempos de espera.
- La implementación de sistemas de transporte autónomo y compartido facilita el movimiento de personas y mercancías dentro del área, aumentando la eficiencia y reduciendo las emisiones de carbono.

4. **Seguridad y Vigilancia Avanzada:**

- Los sistemas de seguridad inteligente, como la videovigilancia y el reconocimiento facial, garantizan un entorno seguro y protegido para los trabajadores y las instalaciones industriales.

- La analítica de datos y el aprendizaje automático permiten detectar y prevenir incidentes de seguridad de manera proactiva, minimizando los riesgos y aumentando la capacidad de respuesta ante emergencias.

5. ****Innovación y Colaboración Empresarial:****

- Un área industrial inteligente fomenta la colaboración y la innovación entre empresas, instituciones académicas y centros de investigación, creando un ecosistema dinámico de intercambio de conocimientos y mejores prácticas.
- La implementación de plataformas digitales y espacios de coworking facilita la colaboración entre empresas y startups, promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas.

En conclusión, un área industrial inteligente representa el futuro de la industria, donde la tecnología y la innovación se utilizan para optimizar procesos, mejorar la sostenibilidad y fomentar la colaboración empresarial. Al adoptar un enfoque inteligente y conectado, las áreas industriales pueden posicionarse como motores de crecimiento económico, innovación y desarrollo sostenible en la era digital.

Tema	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Instalación de sensores de averías en farolas como mantenimiento preventivo	Pendiente	Baja	01/01/2027		1	25.000€	25.000€
Sensorización de aparcamientos disponibles	Pendiente	Baja	01/01/2027		1	25.000€	25.000€

Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.

Situación Presente

Se desconoce si el polígono cuenta con una red de pluviales y de fecales diferenciada.

Situación Deseada

Solicitar al Ayuntamiento informe de la existencia de redes separativas y plano de las mismas.

Notas

Considerando la importancia de preservar la calidad del medio ambiente y garantizar la salud pública mediante la gestión adecuada de aguas pluviales y residuales, se establece la obligatoriedad de contar con una red separada de aguas pluviales y aguas residuales en todas las instalaciones industriales y urbanas.

Para cumplir con este requisito, se requiere la elaboración de un informe técnico por parte de un profesional competente en la materia. Este informe describirá detalladamente y ubicará geográficamente en un plano la red de saneamiento, certificando el tratamiento separativo de aguas pluviales y residuales.

La implementación de una red de saneamiento separada ofrece múltiples beneficios, entre ellos:

1. ****Mejora de la Calidad del Agua:**** La separación de aguas pluviales y residuales reduce la carga de contaminantes en el sistema de tratamiento, mejorando la calidad del agua tratada y protegiendo los cuerpos receptores naturales.
2. ****Reducción del Riesgo de Inundaciones:**** Al dirigir las aguas pluviales hacia sistemas de drenaje adecuados, se reduce el riesgo de inundaciones en áreas urbanas, protegiendo la infraestructura y mitigando los daños causados por eventos climáticos extremos.
3. ****Optimización del Tratamiento de Aguas Residuales:**** Al separar las aguas pluviales, se reduce la carga hidráulica y contaminante en las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que mejora su eficiencia y reduce los costos operativos.
4. ****Fomento de Prácticas Sostenibles:**** La implementación de una red de saneamiento separada promueve prácticas ambientalmente responsables y contribuye a la conservación de los recursos hídricos, fomentando el desarrollo sostenible en la comunidad.

En resumen, la realización del informe técnico requerido por el presente decreto y la implementación de

una red separada de aguas pluviales y residuales son medidas fundamentales para garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos, proteger el medio ambiente y salvaguardar la salud pública.

Sistema de recogida de aguas pluviales o de aprovechamiento de aguas grises, para su utilización para el riego, limpieza, u otros usos permitidos.

Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.

Situación Presente

Existe un área de aparcamiento para vehículos destinados a turismos en el área industrial.

Situación Deseada

Mejorar la instalación indicando los aparcamiento disponibles

Notas

Los beneficios de tener un aparcamiento fuera de los viales del área industrial son:

1. **Acceso y Comodidad para los Trabajadores:**
 - Un área de aparcamiento bien diseñada y ubicada dentro del área industrial ofrece a los trabajadores un acceso conveniente a sus lugares de trabajo. Esto reduce el tiempo empleado en la búsqueda de estacionamiento y facilita el inicio y fin de la jornada laboral.
2. **Seguridad para los Vehículos:**
 - Proporcionar un espacio de estacionamiento dedicado y seguro contribuye a proteger los vehículos de los empleados contra robos, vandalismo y daños accidentales. Esto ayuda a mantener la integridad de los vehículos y proporciona tranquilidad a los propietarios.
3. **Optimización del Espacio:**
 - Al tener un área de aparcamiento designada, se evita que los vehículos obstruyan las áreas de circulación y carga, lo que mejora la fluidez del tráfico y optimiza el uso del espacio disponible dentro del área industrial.
4. **Mejora del Flujo de Tráfico:**
 - Un área de aparcamiento bien organizada contribuye a reducir la congestión del tráfico y mejora la circulación de vehículos dentro del área industrial. Esto beneficia tanto a los empleados como a los visitantes al facilitar un flujo de tráfico más fluido y seguro.
5. **Facilita la Gestión de Flotas:**
 - Para las empresas que operan flotas de vehículos, contar con un área de aparcamiento adecuada es fundamental para la gestión eficiente de los vehículos y el mantenimiento de los activos. Un estacionamiento bien organizado permite un fácil acceso y control de los vehículos de la empresa.
6. **Imagen Corporativa y Bienestar Laboral:**
 - Un área de aparcamiento limpio, bien iluminado y organizado contribuye a mejorar la imagen corporativa de la empresa y proporciona un ambiente de trabajo más agradable para los empleados. Esto puede influir positivamente en la moral y el bienestar de los trabajadores.
7. **Cumplimiento Normativo:**
 - Contar con un área de aparcamiento adecuada y cumplir con los requisitos normativos relacionados con el estacionamiento es esencial para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la legislación laboral y de tráfico aplicable.
8. **Facilita la Movilidad Sostenible:**
 - El diseño de un área de aparcamiento puede incluir la incorporación de infraestructura para vehículos eléctricos o áreas designadas para compartir viajes, fomentando así la adopción de prácticas de movilidad más sostenibles dentro del área industrial.

En resumen, tener un área de aparcamiento bien planificada y gestionada en un área industrial proporciona una serie de beneficios significativos, que van desde mejorar el acceso y la seguridad para los trabajadores hasta optimizar el flujo de tráfico y promover prácticas de movilidad sostenible.



Tema	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Mejora y pintado del aparcamiento existente	Pendiente	Baja	01/01/2025		1	14.000€	14.000€
Sensorización del aparcamiento público	Pendiente	Baja	01/01/2025		1	20.000€	20.000€

Zonas verdes y de equipamiento mantenidas adecuadamente, que tengan una superficie que supere por lo menos en cinco puntos porcentuales el mínimo exigido por la normativa urbanística e incluyan zonas de sombra y mobiliario urbano.

Situación Presente

Debido a la distribución del área industrial no es posible la ejecución de zonas verdes en el área industrial.

Situación Deseada

Mejorar un solar existente del Ayuntamiento como zona verde

2.- MOVILIDAD

Servicio de transporte público para acceder al área.

Situación Presente

Existe en la actualidad conexión tanto de autobús como de metro de conexión al área industrial.

Situación Deseada

No es necesaria ninguna actuación en este sentido

Notas

3.3.4. Transporte Público

La oferta de transporte público en el P.I. Moncada II la proporcionan la Línea de Transporte Urbano Municipal de Moncada y la Línea I de metro perteneciente a la oferta de transporte público de Metrovalencia.

3.3.4.1. Transporte público por carretera _ Autobús

a. Itinerario

La Línea de Transporte Urbano Municipal de Moncada conecta el P.I. Moncada Fase II con el casco urbano de Moncada, San Isidro de Benagéber, el P.I. Moncada Fase I y Masies. Se trata de un itinerario circular con su cabecera en la c/Valencia en el municipio de Moncada. Dentro de los límites del P.I. Moncada Fase II la línea realiza 1 parada en la c/ de Regaliciar. Realiza también 3 paradas fuera de los límites del P.I. situadas a menos de 100 m de distancia, por lo que también pueden considerarse como parte de la oferta del servicio de autobús.

b. Horarios y Frecuencias

Los horarios teóricos de paso de la citada línea de autobús están referidos para las paradas de la c/ Valencia, Cooperativa, Metro Masies (la más cercana a Montada II), La Pelosa, Benagéber, Urbanización Valls de Flors, Barrio del Pilar, Barrio de los Dolores, y Lluís Vives. Los horarios se pueden consultar en las siguientes tablas (Tablas I y 2),

La duración del recorrido completo es de unos 40 min. El trayecto desde la cabecera hasta la parada Masies es de 15 minutos.

c. Descripción de las paradas

Las paradas de la Línea de autobús Urbano Municipal de Moncada no se encuentran materializadas dentro de los límites del P.I. Moncada Fase II. No obstante, su emplazamiento puede ser consultado en la página web del ayuntamiento del municipio: <https://www.moncada.es/es/page/transporte-publico>. La información también está disponible en redes sociales.

d. Áreas de influencia

Con tal de obtener una estimación del área de influencia de la Línea de Transporte Urbano Municipal de Moncada en su paso por el P.I. Moncada II, se ha utilizado un radio de cobertura de 300 metros que, tomando cada una de las paradas como centro de la circunferencia y suponiendo una velocidad a pie de 4 km/h, supone un tiempo de desplazamiento inferior a 5 min. para cualquier punto ubicado dentro del área de influencia.

De esta manera se estimó que el 100% de la superficie del polígono está dentro del área de influencia de la Línea, por lo que un trabajador tardaría menos de cinco minutos en desplazarse a pie desde la parada más cercana a su puesto de trabajo.

e. Tarifas

El servicio de autobús urbano municipal de Moncada es gratuito.

3.3. Transporte público por ferrocarril (Metrovalencia)

a. Itinerario

La Línea I de metro da cobertura al P.I. Moncada I I. Sus cabeceras se encuentran en los términos municipales de Villanueva de Castellón y Bétera, atravesando en su recorrido núcleos de población como Alberic, Picassent, Valencia y Burjassot entre otros. A lo largo de éste recorrido, la línea efectúa una parada en Masies, la más próxima al P.I. y que está situada sobre su linde Suroeste. El folleto con la información de la Línea I de Metrovalencia referente a la parada Masies puede descargarse en la página web: www.metrovalencia.es.

b. Horarios y Frecuencias

En la página web www.metrovalencia.es se puede consultar los horarios y frecuencias de paso de la Línea I por la parada Masies. Las siguientes tablas (Tablas 3 y 4) muestran estos horarios para ambos sentidos de la línea.

c. Descripción de las paradas

La parada de Masies consiste en un apeadero exterior, situado en la Calle 10I — Partida Plater n° 1, Moncada — Alfara del Patriarca. Dispone de doble andén, uno para cada sentido de circulación del metro, así como de doble vía para el mismo propósito. La parada cuenta con marquesina con asientos (donde los usuarios de la línea pueden resguardarse de la lluvia o el sol) únicamente en una de las dos paradas (dirección Valencia).

d. Áreas de influencia

Por su mayor frecuencia de servicio, su puntualidad, y por el mayor número de nodos por el que transcurre, en contraposición a la oferta de autobús proporcionada al P.I. Moncada Fase la Línea I de Metrovalencia es susceptible de ser utilizada por un mayor número de trabajadores del P.I. Por ello se considera oportuno aumentar el radio de influencia en torno al apeadero a 500 metros, distancia que, a una velocidad de 4 km/h, sería cubierta en 7,5 minutos.

De esta manera, se ha observado que el 86,5% de la superficie del polígono se encuentra dentro del área de influencia de esta modalidad de transporte, lo que supone que la gran mayoría de los trabajadores no deben caminar más de 7,5 min. para llegar a su puesto de trabajo desde la parada del metro.



Dirección Villanueva de Castellón			Dirección Bétera		
6:11	6:41	6:59	6:44	---	---
7:27	---	---	7:10	7:35	7:49
8:10	8:27	8:57	8:10	8:40	---
9:27	9:57	---	9:10	9:40	---
10:27	---	---	10:07	10:55	---
11:02	11:57	---	11:40	---	---
12:27	12:57	---	12:10	12:40	---
13:27	13:55	---	13:10	13:38	13:55
14:15	14:41	14:57	14:23	14:40	---
15:26	15:42	---	15:10	15:24	15:55
16:12	16:42	---	16:25	16:54	---
17:12	17:57	---	17:40	---	---
18:42	---	---	18:25	18:55	---
19:12	19:42	---	19:25	19:55	---
20:26	20:57	---	20:26	20:55	---
21:12	21:42	---	21:14	21:55	---
22:37	---	---	22:40	---	---

Tabla 2. Horarios de la Línea de Transporte Urbano de Moncada (Lunes a Viernes)

Parada	Salida	Entrada
C/Valencia	7:36 h	9:30 h
Cooperativa	7:22 h	9:37 h
Metro Masías	7:28 h	9:45 h
La Peñosa	---	---
Beneplácer	5:30 h	5:52 h
Urbanización Valls de Flores	7:36 h	8:55 h
Barrio del Pilar	7:40 h	10:00 h
Barrio de los Dolores	7:45 h	10:05 h
Luis Vives	7:50 h	10:10 h

Tabla 3. Horarios de la Línea de Transporte Urbano Municipal de Moncada (Sábados)

Parada	Salida	Entrada
C/Valencia	8:00 h	10:30 h
Cooperativa	7:52 h	10:07 h
Metro Masías	7:58 h	10:15 h
La Peñosa	---	---
Beneplácer	7:20 h	10:20 h
Urbanización Valls de Flores	7:25 h	10:25 h
Barrio del Pilar	7:30 h	10:30 h
Barrio de los Dolores	7:35 h	10:35 h
Luis Vives	7:40 h	10:40 h

Rutas peatonales y carriles bici dentro del área que fomenten el desplazamiento interno sin vehículos a motor.

Situación Presente

En la actualidad no hay establecido carril bici en el área industrial. dada la tipología y la disposición del área industrial se hace difícil la aplicación de un carril bici estricto.

Situación Deseada

Para obtener los preceptos del decreto en este área, se propone la instalación de una calle 30, una vez ordenado el tráfico en el área industrial.

Notas

Establecer una calle 30 para uso ciclista en un área industrial puede ofrecer una serie de beneficios significativos desde el prisma de la movilidad urbana:

- Seguridad Vial Mejorada:** Limitar la velocidad máxima en una calle a 30 km/h reduce significativamente el riesgo de accidentes y lesiones graves tanto para ciclistas como para peatones. Esto crea un entorno más seguro y amigable para todos los usuarios de la vía.
- Fomento del Uso de la Bicicleta:** Al proporcionar una infraestructura vial dedicada a los ciclistas, se incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Esto no solo reduce la congestión del tráfico, sino que también contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora la calidad del aire en el área industrial.
- Promoción de la Salud y el Bienestar:** Al facilitar el acceso seguro y conveniente en bicicleta, se fomenta un estilo de vida activo y saludable entre los trabajadores del área industrial. El ciclismo regular puede ayudar a reducir el sedentarismo, mejorar la salud cardiovascular y reducir el estrés, lo que beneficia tanto a los individuos como a la comunidad en general.
- Eficiencia en el Transporte:** Las calles 30 para uso ciclista pueden proporcionar una conexión directa y eficiente entre diferentes puntos dentro del área industrial, lo que permite a los trabajadores y visitantes moverse de manera rápida y conveniente sin depender exclusivamente de vehículos motorizados.
- Reducción de la Huella Ambiental:** Al fomentar el ciclismo como alternativa al transporte motorizado, se reduce la dependencia de combustibles fósiles y se disminuye la huella ambiental asociada con la movilidad en el área industrial. Esto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la preservación del medio ambiente. En resumen, establecer una calle 30 para uso ciclista en un área industrial puede ser una estrategia efectiva para mejorar la seguridad vial, promover la movilidad sostenible, fomentar la salud y el bienestar de los trabajadores, mejorar la eficiencia en el transporte y reducir la huella ambiental.



Plan de movilidad sostenible implantado.*

Situación Presente

Existe un plan de movilidad sostenible del área industrial realizado en el 2020.

Situación Deseada

Registro del plan de movilidad en la Consellería de Infraestructuras y Transportes.



3.- SEGURIDAD EMERGENCIAS

Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área.*

Situación Presente

No se encuentran hidrantes en la zona homologados, por lo que sería necesaria la implantación de los mismos como medida urgente.

Situación Deseada

Implantación de un plan de instalación de hidrantes.

Notas

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. En el Anexo I de este RD de "Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios", en la "Sección 1.a Protección activa contra incendios", dentro del Punto 3 de "Sistemas de hidrantes contra incendios", se definen las características de las instalaciones.

"1. Los sistemas de hidrantes contra incendios, estarán compuestos por una red de tuberías para agua de alimentación y los hidrantes necesarios. Los hidrantes contra incendios, serán del tipo de columna o bajo tierra. 2. Los hidrantes de columna deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14384. Los hidrantes bajo tierra deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14339. Para asegurar los niveles de protección de los distintos hidrantes contra incendios, solo se admiten hidrantes de columna de rango de par

«2» y de tipos «B» o «C». Cuando se prevean riesgos de heladas, solo se admitirán los de tipo «C». El mST, requerido para el tipo «C» será de 250 N·m. Solo se admiten hidrantes bajo tierra, con PFA de 1600 kPa (16 kg/cm²). Los racores y mangueras, utilizados en los hidrantes contra incendios, necesitarán, antes de su fabricación o importación, ser aprobados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de este Reglamento, justificándose el cumplimiento de lo establecido en las normas UNE 23400 y UNE 23091, respectivamente.

3. Para considerar una zona protegida por hidrantes contra incendios se harán cumplir las condiciones que se indican a continuación, salvo que otra legislación aplicable imponga requisitos diferentes:

a) La distancia de recorrido real, medida horizontalmente, a cualquier hidrante, será inferior a 100 m en zonas urbanas y 40 m en el resto.

b) Al menos, uno de los hidrantes (situado, a ser posible, en la entrada del edificio) deberá tener una salida de 100 mm, orientada perpendicular a la fachada y de espaldas a la misma.

c) En el caso de hidrantes que no estén situados en la vía pública, la distancia entre el emplazamiento de cada hidrante y el límite exterior del edificio o zona protegidos, medida perpendicularmente a la fachada, debe estar comprendida entre 5 m y 15 m.

En cualquier caso, se deberá cumplir que:

a) Los hidrantes contra incendios deberán estar situados en lugares fácilmente accesibles, fuera de espacios destinados a la circulación y estacionamiento de vehículos y debidamente señalizados, conforme a lo indicado en el anexo I, sección 2.a, del presente Reglamento.

Instalación de megafonía en el área industrial	Instalación de alarmas de emergencia en el área industrial	Pendiente	Medio	01/01/2026	1	13.500€	13.500€
Realización de plan de emergencias del área industrial		Pendiente	Medio	01/01/2026	1	10.000€	10.000€

4.- SERVICIOS

Restauración: Hostelería en el área industrial Situación Presente

Existe un establecimiento de hostelería en el área industrial entre la calle la ciosa y la calle campana.

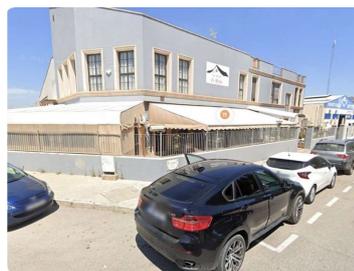
Situación Deseada

Se requiere la justificación de la existencia del mismo tal y como indica el decreto.

Notas

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Decreto 258/2019, es necesario justificar la existencia de un establecimiento de restauración dentro del área industrial. Para cumplir con este requisito, se presenta la siguiente memoria:

- **Fotografías del Establecimiento:**** Se adjuntan fotografías del establecimiento de restauración, que muestran claramente su estructura, diseño y ubicación dentro del área industrial. Estas imágenes proporcionan evidencia visual de la existencia y operatividad del establecimiento.
- **Autorización Administrativa de la Actividad:**** Se presenta la autorización administrativa correspondiente que avala la actividad del establecimiento de restauración dentro del área industrial. Este documento oficial confirma la legalidad y regularidad de la operación del establecimiento según las normativas y regulaciones pertinentes.
- **Ubicación Dentro del Área Industrial:**** Se aporta documentación que demuestra la ubicación precisa del establecimiento de restauración dentro del área industrial o a una distancia no superior a 200 metros desde alguno de sus accesos. Esto garantiza que el establecimiento esté efectivamente integrado en el entorno industrial y cumpla con los criterios establecidos por el decreto.



Escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (cero a tres años) o ludoteca infantil, pública o privada.

Estación de servicio.

Situación Presente

No es necesaria actuaciones en este sentido ya que se cumple las prescripciones del decreto y existe una estación de servicio a la entrada del área industrial.

Situación Deseada

Ninguna, ya que se cumple lo establecido en el decreto.

Notas

Desde el punto de vista medioambiental, tener un área de servicio de gasolinera en un área industrial puede ofrecer varias ventajas:

1. **Reducción de Emisiones:** La ubicación de una gasolinera dentro de un área industrial puede reducir las emisiones al limitar los desplazamientos de vehículos pesados y comerciales hacia áreas urbanas más densamente pobladas. Esto ayuda a mitigar la contaminación atmosférica y la congestión del tráfico en zonas residenciales.
2. **Acceso Eficiente a Combustibles Alternativos:** Una gasolinera en un área industrial puede servir como punto de acceso para combustibles alternativos y vehículos con tecnologías más limpias, como vehículos eléctricos o híbridos. Esto fomenta la adopción de opciones de movilidad más sostenibles y contribuye a la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles.
3. **Control de Derrames y Contaminación del Suelo:** Las áreas industriales suelen contar con protocolos y medidas de seguridad más estrictas en cuanto al manejo de combustibles y prevención de derrames. La presencia de una gasolinera en un entorno industrial puede garantizar el cumplimiento de normativas ambientales más rigurosas, lo que reduce el riesgo de contaminación del suelo y los recursos hídricos circundantes.
4. **Gestión de Residuos y Reciclaje:** Las gasolineras en áreas industriales suelen estar mejor equipadas para gestionar y reciclar los residuos generados durante las operaciones, como envases vacíos de combustible y aceites usados. Esto promueve prácticas de gestión de residuos más responsables y contribuye a la minimización del impacto ambiental.
5. **Infraestructura Compartida:** La integración de una gasolinera en un área industrial puede permitir la optimización y el uso compartido de infraestructuras y servicios, como sistemas de drenaje y tratamiento de aguas pluviales, lo que reduce la duplicación de recursos y minimiza el impacto ambiental asociado con la construcción de nuevas instalaciones.

Además de las ventajas medioambientales, tener un área de servicio de gasolinera en un área industrial también ofrece beneficios competitivos y de servicios:

1. **Conveniencia para las Empresas:** La presencia de una gasolinera en el área industrial brinda a las empresas un acceso conveniente a combustible para sus flotas de vehículos y maquinaria. Esto ahorra tiempo y recursos al evitar desplazamientos prolongados a estaciones de servicio ubicadas fuera del área industrial.
2. **Atracción de Inversiones y Talento:** La disponibilidad de servicios como una gasolinera puede ser un factor decisivo para atraer inversiones y talento humano a las empresas ubicadas en el área industrial. La comodidad y la accesibilidad de servicios esenciales pueden influir en la decisión de inversión de compañías y en la elección de empleo por parte de profesionales.
3. **Competitividad Empresarial:** Contar con una gasolinera propia o cercana en el área industrial puede mejorar la competitividad de las empresas al reducir los costos logísticos asociados con el abastecimiento de combustible. Esto les permite ser más ágiles y eficientes en sus operaciones, lo que puede traducirse en ventajas competitivas en el mercado.
4. **Diversificación de Servicios:** La presencia de una gasolinera en el área industrial puede fomentar la diversificación de servicios y negocios complementarios, como tiendas de conveniencia, restaurantes de comida rápida o centros de lavado de vehículos. Esto crea un entorno más completo y atractivo para trabajadores, visitantes y residentes del área industrial.
5. **Generación de Ingresos Adicionales:** Para el propietario del área industrial, tener una gasolinera puede representar una fuente adicional de ingresos a través del alquiler de espacios comerciales o mediante acuerdos de colaboración con la empresa operadora de la gasolinera. Esto contribuye a la viabilidad económica y la sostenibilidad financiera del área industrial en general. En conclusión, tener una gasolinera en un área industrial no solo ofrece ventajas medioambientales, sino que también brinda beneficios competitivos y de servicios al mejorar la conveniencia, la competitividad empresarial y la diversificación de servicios en el área.



Hotel o servicio de alojamiento similar.

Limpieza y Mantenimiento del área industrial

Situación Presente

El polígono no se encuentra bien mantenido, por lo que se requieren mejoras en este aspecto en cuanto a la recogida de enseres en las vías públicas.

Situación Deseada

Mejora de recogidas de enseres urbanos y arreglo de calles con aceras levantadas.

Tema	Notas	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud.	Precio	Total
Mejora de aceras levantadas por arbolado en C/ La Closa	Arreglo de aceras levantadas por arbolado retirándose y mejorando la acera	En curso	Medio	15/06/2024	31/12/2024	1	10.000€	10.000€

Oficinas bancarias.

Servicio de correos o paquetería. Situación Presente

En el área industrial Moncada 2 existe reparto de correos y paquetería.

Situación Deseada

No es necesaria ninguna actuación en este campo ya que se cumplen lo que indica el proyecto.

Servicio de salud o asistencia sanitaria. Situación Presente

Existe un centro de salud en las inmediaciones del área industrial que cumple con lo indicado en el decreto 258/2019.

Situación Deseada

No se hace necesaria ninguna actuación en este campo.



Sistema de control del tipo y cantidad de residuos generados, con asesoramiento a las empresas sobre el tratamiento adecuado.

Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.

Situación Presente

Existe en el límite del área industrial con la zona urbana, contenedores de RSU selectivos.

Situación Deseada

Informe de la contrata de recogida de residuos RSU de los servicios y las frecuencias de recogida y situación de los contenedores.

Notas

Considerando la importancia de implementar sistemas eficientes de recogida selectiva y gestión de

residuos en áreas industriales para promover la sostenibilidad ambiental y cumplir con las regulaciones ambientales vigentes, se establece la obligatoriedad de cumplir con este requisito en todas las instalaciones industriales.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, se requiere la presentación de un informe técnico emitido por la empresa responsable de la recogida y gestión de los residuos en el área industrial. Este informe describirá detalladamente y ubicará geográficamente en un plano el sistema y equipamientos de recogida selectiva y gestión de los residuos generados en el área industrial.

La implementación de un sistema de recogida selectiva y gestión de residuos adecuado ofrece numerosos beneficios, entre ellos: 1. ****Reducción del Impacto Ambiental:**** La recogida selectiva y gestión adecuada de residuos contribuye a reducir el impacto ambiental negativo asociado con la generación de residuos industriales, promoviendo la reutilización, reciclaje y tratamiento adecuado de los mismos.

2. ****Cumplimiento Normativo:**** Un sistema de recogida selectiva y gestión de residuos conforme a la normativa ambiental vigente ayuda a las empresas a cumplir con sus obligaciones legales y evitar posibles sanciones por incumplimiento.

3. ****Promoción de la Economía Circular:**** La implementación de un sistema de recogida selectiva y gestión de residuos fomenta la transición hacia una economía circular, donde los recursos se utilizan de manera más eficiente y se reduce la generación de residuos.

4. ****Mejora de la Imagen Corporativa:**** El compromiso con la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de residuos mejora la imagen corporativa de las empresas, fortaleciendo la confianza de los clientes, proveedores y la comunidad en general. En resumen, el cumplimiento del requisito de implementar un sistema de recogida selectiva y gestión de residuos en áreas industriales es fundamental para promover la sostenibilidad ambiental, cumplir con las regulaciones vigentes y mejorar la imagen corporativa de las empresas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

Zonas, públicas o privadas, reservadas y señalizadas adecuadamente para el aparcamiento de camiones.

4.- SUMINISTROS

Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 kV.*

Situación Presente

Existen acometidas suficientes para la necesidad industrial actual.

Situación Deseada

Obtención de certificado de red eléctrica de la red disponible.

Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.

Situación Presente

Existen en la actualidad la mitad de las luminarias existentes tipo Led.

Situación Deseada

Finalizar la totalidad de instalación de luminarias a tipo led.

Notas

Las luminarias LED ofrecen una serie de ventajas significativas en comparación con las lámparas de vapor de sodio en farolas de áreas industriales:

1. ****Eficiencia Energética:**** Las luminarias LED son considerablemente más eficientes en el consumo de energía que las lámparas de vapor de sodio. Las LED convierten una mayor proporción de energía eléctrica en luz útil, lo que resulta en un menor consumo de energía y costos operativos reducidos para las empresas industriales.

2. ****Vida Útil Prolongada:**** Las luminarias LED tienen una vida útil considerablemente más larga que las lámparas de vapor de sodio. Con una duración de hasta 50,000 horas o más, las LED requieren reemplazos menos frecuentes, lo que reduce los costos de mantenimiento y la necesidad de interrupciones en la producción para el reemplazo de luminarias.

3. ****Mayor Intensidad Lumínica:**** Las luminarias LED proporcionan una mayor intensidad lumínica y una distribución más uniforme de la luz en comparación con las

lámparas de vapor de sodio. Esto mejora la visibilidad en el área industrial, lo que contribuye a un entorno de trabajo más seguro y productivo para los empleados.

4. ****Control de Iluminación:**** Las luminarias LED son altamente compatibles con sistemas de control de iluminación inteligente, como sensores de movimiento y reguladores de intensidad. Esto permite ajustar la iluminación según las necesidades específicas de la actividad industrial, optimizando el consumo de energía y proporcionando un mayor nivel de flexibilidad en la gestión de la iluminación.

5. ****Mejora del Color y la Claridad:**** Las luminarias LED ofrecen una reproducción cromática superior en comparación con las lámparas de vapor de sodio, lo que significa que los colores se perciben con mayor precisión y claridad bajo iluminación LED. Esto es especialmente beneficioso en entornos industriales donde se requiere una identificación precisa de colores y detalles.

Tema	Notas	Estado	Grado Inv.	Fecha propuesta	Fecha estimada	Ud	Precio	Total
Instalación de luminarias Led	Continuación del cambio de luminarias VSAP a Led	En curso	Muy Alta	01/04/2024	01/07/2024	50	750€	37.500 €

Disponibilidad de suministro de gas natural canalizado.

Situación Presente

Por la actividad que se realiza en el área industrial no es necesaria actuaciones en este campo.

Situación Deseada

No obstante no ser necesario y dado que clasifica, se solicitará un informe de las redes de gas disponibles en el área industrial.

Redes de telecomunicaciones banda ancha.*

Situación Presente

Existen arquetas de la red telefónica en el área industrial.

Situación Deseada

Obtención del certificado de la compañía suministradora.

Notas

Considerando la importancia de preservar la calidad del medio ambiente y garantizar la salud pública mediante la gestión adecuada de aguas pluviales y residuales, se establece la obligatoriedad de contar con una red separada de aguas pluviales y aguas residuales en todas las instalaciones industriales y urbanas.

Para cumplir con este requisito, se requiere la elaboración de un informe técnico por parte de un profesional competente en la materia. Este informe describirá detalladamente y ubicará geográficamente en un plano la red de saneamiento, certificando el tratamiento separativo de aguas pluviales y residuales.

La implementación de una red de saneamiento separada ofrece múltiples beneficios, entre ellos:

1. ****Mejora de la Calidad del Agua:**** La separación de aguas pluviales y residuales reduce la carga de contaminantes en el sistema de tratamiento, mejorando la calidad del agua tratada y protegiendo los cuerpos receptores naturales.

2. ****Reducción del Riesgo de Inundaciones:**** Al dirigir las aguas pluviales hacia sistemas de drenaje adecuados, se reduce el riesgo de inundaciones en áreas urbanas, protegiendo la infraestructura y mitigando los daños causados por eventos climáticos extremos.

3. ****Optimización del Tratamiento de Aguas Residuales:**** Al separar las aguas pluviales, se reduce la carga hidráulica y contaminante en las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que mejora su eficiencia y reduce los costos operativos.

4. ****Fomento de Prácticas Sostenibles:**** La implementación de una red de saneamiento separada

promueve prácticas ambientalmente responsables y contribuye a la conservación de los recursos hídricos, fomentando el desarrollo sostenible en la comunidad.

En resumen, la realización del informe técnico requerido por el presente decreto y la implementación de una red separada de aguas pluviales y residuales son medidas fundamentales para garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos, proteger el medio ambiente y salvaguardar la salud pública.

RUTAS DE INVERSIONES

BLOQUE INVERSIONES

FECHA PROPUESTA	TEMA	INVERSIÓN
01/01/2027	Centro que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.	Ejecución de un centro de formación - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 120.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 120.000,00 €
01/01/2025	Accesos, viales y rotondas amplias con anchura suficiente para tráfico de camiones. *	Estudio de soluciones de tráfico - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 12.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 12.000,00 €
	Accesos, viales y zonas de estacionamiento, públicas o privadas, acondicionadas para el tránsito de megacamiones.	
10/06/2024	Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.	Realización de censo de empresas - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 7.500,00 € - Unidades: 1 - Total: 7.500,00 €
01/01/2026	Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.	Instalación puntos de recarga vehiculos electricos - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 7.200,00 € - Unidades: 4 - Total: 28.800,00 €
01/02/2026	Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.	Instalación de elementos de calistenia - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 12.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 12.000,00 €
01/01/2027	Plataforma Gestión Smart Área	Instalación de sensores de averías en farolas como mantenimiento preventivo - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 25.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 25.000,00 € Sensorización de aparcamientos disponibles - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 25.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 25.000,00 €

	Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.	
	Sistema de recogida de aguas pluviales o de aprovechamiento de aguas grises, para su utilización para el riego, limpieza, u otros usos permitidos.	
01/01/2025	Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.	Mejora aparcamiento existente - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 14.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 14.000,00 € Sensorización del aparcamiento público - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 20.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 20.000,00 €
	Zonas verdes y de equipamiento mantenidas adecuadamente, que tengan una superficie que supere por lo menos en cinco puntos porcentuales el mínimo exigido por la normativa urbanística e incluyan zonas de sombra y mobiliario urbano.	
		Total Bloque: 264.300,00 €

BLOQUE MOVILIDAD

TEMA
Servicio de transporte público para acceder al área.
Rutas peatonales y carriles bici dentro del área que fomenten el desplazamiento interno sin vehículos a motor.
Plan de movilidad sostenible implantado. *

BLOQUE SEGURIDAD EMERGENCIAS

FECHA PROPUESTA	TEMA	INVERSIÓN
10/06/2024	Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área. *	Instalación de red de Hidrantes - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 2.500,00 € - Unidades: 40

		- Total: 100.000,00 €
01/01/2025	Sistema propio de vigilancia y seguridad del área.	Instalación de CCTV - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 3.500,00 € - Unidades: 10 - Total: 35.000,00 €
01/01/2026	Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.	Instalación de megafonía en el área industrial - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 13.500,00 € - Unidades: 1 - Total: 13.500,00 €
01/01/2025	Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.	Realización de plan de emergencias del área industrial - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 10.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 10.000,00 €
	Servicio de prevención de riesgos laborales mancomunado.	
		Total Bloque: 158.500,00 €

BLOQUE SERVICIOS

	TEMA	
	Restauración: Hostelería en el área industrial	
	Escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (cero a tres años) o ludoteca infantil, pública o privada.	
	Estación de servicio.	
	Hotel o servicio de alojamiento similar.	
15/06/2024	Limpieza y Mantenimiento del área industrial	Mejora de aceras levantadas por arbolado en C/ La Closa - Estado: En curso - Grado de importancia: Baja

		- Precio: 10.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 10.000,00 €
	Oficinas bancarias.	
	Servicio de correos o paquetería.	
	Servicio de salud o asistencia sanitaria.	
	Sistema de control del tipo y cantidad de residuos generados, con asesoramiento a las empresas sobre el tratamiento adecuado.	
	Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.	
	Zonas, públicas o privadas, reservadas y señalizadas adecuadamente para el aparcamiento de camiones.	
		Total Bloque: 10.000,00 €

BLOQUE SUMINISTROS

FECHA PROPUESTA	TEMA	INVERSIÓN
	Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 kV. *	
01/01/2026	Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.	<u>Instalación de luminarias Led</u> - Estado: En curso - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 750,00 € - Unidades: 50 - Total: 37.500,00 €
	Disponibilidad de suministro de gas natural canalizado.	
	Redes de telecomunicaciones banda ancha. *	
		Total Bloque: 37.500,00 €

RUTA DE INVERSIONES POR ORDEN CRONOLÓGICO

FECHA PROPUESTA	TEMA	INVERSIÓN
01/06/2024	Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.	Instalación de luminarias Led - Estado: En curso - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 750,00 € - Unidades: 50 - Total: 37.500,00 €
10/06/2024	Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.	Realización de censo de empresas - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 7.500,00 € - Unidades: 1 - Total: 7.500,00 €
10/06/2024	Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área. *	Instalación de red de Hidrantes - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 2.500,00 € - Unidades: 40 - Total: 100.000,00 €
15/06/2024	Limpieza y Mantenimiento del área industrial.	Mejora de aceras levantadas por arbolado en C/ La Closa - Estado: En curso - Grado de importancia: Baja - Precio: 10.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 10.000,00 €
01/01/2025	Accesos, viales y rotondas amplias con anchura suficiente para tráfico de camiones. *	Estudio de soluciones de tráfico - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Muy Alta - Precio: 12.000,00 €

		<ul style="list-style-type: none"> - Unidades: 1 - Total: 12.000,00 €
01/01/2025	Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.	Realización de plan de emergencias del área industrial <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 10.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 10.000,00 €
01/01/2025	Sistema propio de vigilancia y seguridad del área.	Instalacion de CCTV <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 3.500,00 € - Unidades: 10 - Total: 35.000,00 €
01/01/2025	Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.	Sensorizacion del aparcamiento público <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 20.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 20.000,00 € Mejora y pintado del aparcamiento existente <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 14.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 14.000,00 €
01/01/2026	Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.	Instalación puntos de recarga vehiculos electricos <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 7.200,00 € - Unidades: 4 - Total: 28.800,00 €
01/01/2026	Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.	Instalación de megafonía en el área industrial <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Medio - Precio: 13.500,00 € - Unidades: 1 - Total: 13.500,00 €

01/02/2026	Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.	<p>Instalación de elementos de calistenia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 12.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 12.000,00 €
01/01/2027	Centro que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.	<p>Ejecución de un centro de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 120.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 120.000,00 €
01/01/2027	Plataforma Gestión Smart Área	<p>Sensorización de aparcamientos disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 25.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 25.000,00 € <p>Instalación de sensores de averías en farolas como mantenimiento preventivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado: Pendiente - Grado de importancia: Baja - Precio: 25.000,00 € - Unidades: 1 - Total: 25.000,00 €

RESUMEN

BLOQUE	
Infraestructura	264.300,00€
Seguridad Emergencias	158.500,00€
Servicios	10.000,00€
Suministros	37.500,00€
Total	470.300,00€

SUBVENCIONABLE POR IVACE

TEMA
Obra civil que permita la implantación de fibra óptica y otros servicios o infraestructuras susceptibles de ser cableadas *
Vigilancia a través de CCTV conectado a la Policía Local *
Mejora del alumbrado público, mediante medidas de eficiencia energética y/o energías renovables *
Servicios contra incendios. Mejora de la red contra incendios. Incremento bocas de incendio (hidrantes). Mejora/implantación del sistema de abastecimiento de agua contra incendios mediante la mejora/construcción de un depósito de agua que se encuentre situado dentro o fuera del polígono y sea exclusivo o no para el polígono. En caso de no ser exclusivo para el polígono *
Implantación de ecoparque o de sistemas de gestión de residuos, en especial, los peligrosos. Implantación en el polígono industrial de algún sistema que permita la identificación correcta de los códigos LER de los residuos generados y la determinación de los tratamientos más adecuados a cada tipo de residuos, y que facilite a las empresas la información suficiente sobre la gestión y tratamiento de los residuos industriales, peligrosos y no peligrosos *
Mejora de zonas verdes e implantación de las mismas y sobre el viario de zonas/recorridos biosaludables. Regeneración paisajística y ambiental del polígono *
Creación de herramienta Web con información del polígono industrial accesible desde

internet e independiente de la web del Ayuntamiento, aunque se pueda enlazar desde ésta, así como creación de un censo de empresas de las áreas industriales mediante una herramienta que pueda compartir los datos con IVACE a los efectos de completar el Mapa de Suelo Industrial de IVACE *
Mejora viaria: habilitación de nuevos aparcamientos o viales, viales y aceras más amplias, nuevos accesos, pasarelas peatonales, así como operaciones de remodelación que conlleve las anteriores, siempre que por su naturaleza no perjudiquen la propia circulación del tránsito habitual y de las maniobras necesarias de vehículos y camiones, dentro del polígono. Ensanche de los viales a 3,5 m en los viales de doble sentido y a 4 m. en los viales de único sentido. Parking de camiones. Modificación/adecuación de los Viales y zonas de estacionamiento con el fin de acondicionar los mismos para la circulación y aparcamiento de conjuntos de vehículos en configuración euro modular EMS (European Modular System) *
Señalización o identificación de calles. Señalización horizontal y/o vertical de tráfico. Directorio de empresas y servicios. Adaptación de viales y señalética para favorecer la accesibilidad al área y a las empresas implantadas en la misma de personas con movilidad reducida o déficit sensorial *
Implantación en el polígono de: *
Construcción total o parcial de grandes infraestructuras que beneficien al área industrial, como puede ser la construcción de apeadero ferroviario, puentes, creación de viales dentro del término municipal que sirvan de acceso al área empresarial y eviten cruzar núcleos residenciales, eliminen puntos negros, etc *
Obra civil para la traída total o parcial al polígono industrial a través de todo el término municipal de servicios y/o infraestructuras como energía eléctrica, gas, fibra óptica, telecomunicaciones, agua *

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

A continuación el presupuesto propuesto para la gestión de la EGM.

	1ER AÑO	SUBVENCIÓN INDUSTRIA INDUSTRIA	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO	IVA NO DEDUCIBLE
Logo entidad e imagen corporativa	500,00 €	250,00 €		52,50 €
Web entidad (dominio, actualizaciones y mantenimiento)	1.500,00 €	1.350,00 €		157,50 €
Gestión Administrativa entidad	2.000,00 €			210,00 €
Gerencia / Gestión	5.000,00 €	2.500,00 €		525,00 €
Servicios profesionales (solicitar subvenciones, asesoramiento)	1.000,00 €			105,00 €
Asesoramiento fiscal y contable	1.200,00 €			126,00 €
Software gestión áreas industriales	1.800,00 €	1.350,00 €		189,00 €
	13.000,00 €	5.450,00 €		1.365,00 €
CUOTAS	12.577,00 €			
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO	10.000,00 €			
POTENCIAL SUBVENCION INDUSTRIA 2025	5.450,00 €			
PREVISIÓN IVA NO DEDUCIBLE	-1.365,00 €			
PREVISIÓN 2025	13.662,00 €			

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN (CUOTAS MIEMBROS Y SUBVENCIONES) Y TITULARES Y % DE REPRESENTACIÓN DENTRO DE LA ENTIDAD

A continuación, se detallan las fuentes de financiación procedentes de las cuotas de los miembros de la entidad, las cuales se han repartido según el siguiente criterio:

La cuota se define por parcela, atendiendo al coeficiente de participación según m2 de la misma, con unas cuotas mínimas de 240€ al año y una máxima de 600€.

	PROPIETARIO	CUOTA
1	ACÚSTICA BEYMA	600,00 €
2	ANTOLINOS GUERRERO MARIA	240,00 €
3	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	240,00 €
4	BONDIA LLUESMA VICENTE	240,00 €
5	CARPINTERIA PALAU SL	600,00 €
6	CELSA MESSGERATE	240,00 €
7	DISTRIBUCIONES PUBLICITARIAS JOYFEL SL	240,00 €
8	EFEM S.L.	351,00 €
9	EMILIO VEINTIMILLA S.L.	600,00 €
10	ESTEBAN DIAZ JOSE MIGUEL	240,00 €
11	FORJAS JAYSO	240,00 €
12	GABOL	600,00 €
13	GALLEGO AGUADO FRANCISCO	315,00 €
14	JOSE RODRIGO TORRO	240,00 €
15	LOGÍSTICA ROMERO	363,00 €
16	LOPEZ CASTELLOT JUAN	240,00 €
17	LOPEZ RAMIREZ MARIA JULIA	240,00 €
18	MILLAS COVAS CARLOS FRANCISCO	458,00 €
19	MIRMAR	600,00 €
20	NAU MOBLES	240,00 €
21	NORTEC	240,00 €
22	OPTIMA MOBILIARIO SL	600,00 €
23	ORDUÑA 1755, S.L.	600,00 €
24	PASCUAL HERNÁNDEZ NEBOT	240,00 €
25	PLASTIDEL ENVASES, S.L.	251,00 €
26	PROMOCION ECONOMICA DE MONCADA	543,00 €
27	RESTAURANTE LA MASÍA	240,00 €
28	ROS CRUZ ANGEL	240,00 €
29	SERRA ESTEBAN ALEGRE FRANCISCO LUIS	240,00 €
30	SILVAX TRANS 2020	240,00 €
31	SISNEO BIOSCIENCE, S.L.	240,00 €
32	SORIANO BEL MARIA MERCEDES	240,00 €
33	TARONCHER APARISI MARIA CARMEN	251,00 €
34	TRANSBIDASOA	600,00 €
35	UMESAL	377,00 €
36	VILLPLASGO SA	308,00 €
		12.577,00 €

Se distribuye el presupuesto por % m2, se trata de un reparto democrático, según el coeficiente de participación, estableciendo unas cuotas mínimas de 240 € del presupuesto anual aprobado en asamblea que suponen un coeficiente del 0,45 %, siendo el máximo de 6,20 %

6. CRONOGRAMA APROXIMADO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS SERVICIOS, MEJORAS, MEDIDAS O ACTUACIONES QUE SE PROPONEN

El cronograma de implantación se irá definiendo en la comisión de seguimiento trabajo paritarias (Ayuntamiento-EGM) que se creará para garantizar la puesta en marcha del presente plan de actuación.

El objetivo que se plantea esta entidad es que se la clasifique como Área Industrial Consolidada.

7. PERÍODO DE DURACIÓN DE LA ENTIDAD

20 años, con posibles ampliaciones de periodos de 10 año.